

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**Aguas de Montilla, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Aguas de Montilla S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Aguas de Montilla S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Estimación de ingresos

Descripción Los ingresos reconocidos por suministro de agua incluidos en el importe neto de la cifra de negocios, tal y como se indica en la Nota 4.9 de la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad, incluyen una estimación de ingresos debido fundamentalmente a que el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre del ejercicio. La Sociedad estima los ingresos de agua suministrada no facturada en función del consumo estimado basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La revisión de la estimación del agua suministrada comparando los importes reales facturados con la estimación realizada en el ejercicio anterior para determinar la exactitud de las técnicas de estimación.
- ▶ La realización de pruebas sobre los controles establecidos en esta área.
- ▶ La realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos por venta de agua, márgenes reales mensuales y cantidad de agua comprada en el ejercicio, comparando con datos presupuestados y con el ejercicio anterior.

Valoración de las concesiones

Descripción Tal y como se indica en la Nota 5 la Sociedad cuenta con un importe significativo de activos intangibles. En concreto, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cuenta con 820 miles de euros en concepto de acuerdos de concesión y concesiones. A cierre de cada ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor registrado de las concesiones. En caso de existir algún indicio de deterioro, se estimaría el valor recuperable de dichos activos, con el objetivo de determinar su deterioro. A efectos de la realización de este análisis la Sociedad llevaría a cabo la confección de modelos de cálculo de los posibles deterioros mencionados, utilizando para ello una metodología de descuento de flujos de efectivo a una tasa libre de riesgo.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La revisión de los procedimientos seguidos por parte de la Sociedad (Grupo) en relación a la activación, amortización e identificación de posibles indicios de deterioro, así como la evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener las conclusiones.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio en relación al inmovilizado material de acuerdo con los requisitos establecidos por las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 20/22/04302

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el Nº 80530)



Cristina Urgellés Calvet
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el Nº 24047)

26 de abril de 2022



CLASE 8.^a



ON6924833

AGUAS DE MONTILLA, S.A.

**CUENTAS ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021**



CLASE 8.^a



0N6924834

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2021
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE GESTIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES



ON6924835

CLASE 8.^a**BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020**

(Euros)

ACTIVO		NOTAS de la MEMORIA	31-12-21	31-12-20
A) ACTIVO NO CORRIENTE			2.498.092	2.398.566
I. Inmovilizado intangible.		Nota 5	820.760	917.320
2. Concesiones			820.760	917.320
II. Inmovilizado material.		Nota 6	1.525.068	1.339.263
1. Terrenos y construcciones.			119.574	124.962
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			1.362.417	1.180.317
3. Inmovilizado en curso y anticipos			43.078	33.984
V. Inversiones financieras a l/p.		Nota 7	152.264	141.983
5. Otros activos financieros			152.264	141.983
B) ACTIVO CORRIENTE			886.771	815.978
II. Existencias.				4.076
1. Bienes destinados a la actividad				4.076
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		Nota 7	422.643	437.837
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			421.747	429.158
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas				1.364
4. Personal			-1.976	-1.976
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		Nota 13.1	2.873	9.292
VI. Periodificaciones a c/p.				2.477
VII. Efectivo y otros activos líquidos.			464.128	371.589
1. Tesorería		Nota 8	464.128	371.589
TOTAL ACTIVO (A + B)			3.384.863	3.214.544
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS de la MEMORIA	31-12-21	31-12-20
A) PATRIMONIO NETO			1.247.429	1.171.598
A-1) Fondos propios.			1.247.429	1.171.598
I. Capital.			1.000.000	1.000.000
1. Capital escriturado.		Nota 11 a)	1.000.000	1.000.000
III. Reservas.			156.730	155.077
1. Estatutarias		Nota 11 b)	156.730	155.077
VII. Resultado del ejercicio.			90.700	16.521
B) PASIVO NO CORRIENTE			824.001	898.723
I. Provisiones a l/p.		Nota 12	298.260	276.956
4. Otras provisiones			298.260	276.956
II. Deudas a l/p.			525.740	621.767
2. Deudas con entidades de crédito		Nota 10	380.244	486.946
5. Otros pasivos financieros		Nota 10	145.496	134.821
C) PASIVO CORRIENTE			1.313.433	1.144.222
III. Deudas a c/p.		Nota 10	747.905	698.462
2. Deudas con entidades de crédito			747.905	698.462
V. Acreedores comerciales u otras cuentas a pagar.		Nota 10	565.528	445.760
1. Proveedores			343.558	279.872
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			17.508	9.094
3. Acreedores varios			111.121	97.984
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			18.601	18.596
5. Pasivos por impuesto corriente			29.159	-1.983
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		Nota 13.1	38.935	34.642
7. Anticipos recibidos por pedidos			6.847	7.556
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			3.384.863	3.214.544

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021.



ON6924836

CLASE 8.ª

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS de la MEMORIA	31-12-21	31-12-20
1. Importe neto de la cifra de negocio.	Nota 14.1	2.142.038	2.048.614
a) Ventas		3.470	3.833
b) Prestaciones de servicios		2.138.568	2.044.781
3. Trabajos realizados por la empresa para su inmov.		334.779	146.928
4. Aprovisionamientos.	Nota 14.2	-1.259.888	-1.082.583
a) Consumo de mercaderías		-518.325	-533.666
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-421.579	-232.295
c) Trabajos realizados por otras empresas		-319.984	-316.621
5. Otros ingresos de explotación.		13.388	17.543
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		13.388	17.543
6. Gastos de personal.	Nota 14.3	-516.773	-506.824
a) Sueldos, salarios y asimilados		-383.485	-378.417
b) Cargas sociales		-133.288	-128.407
7. Otros gastos de explotación.	Nota 14.4	-310.613	-306.583
a) Servicios exteriores		-287.543	-265.925
b) Tributos		-4.888	-4.012
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-7.683	-22.365
d) Otros gastos de gestión corriente		-10.498	-14.280
8. Amortizaciones del inmovilizado.	Notas 5 y 6	-245.534	-255.361
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		157.397	61.735
13. Ingresos financieros.			2
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			2
b.2) De terceros			2
14. Gastos financieros.		-8.119	-10.966
b) Por deudas con terceros		-8.119	-10.966
17. Deterioro y resultado por enajenación de instr. financ.		-21.304	-21.304
a) Deterioros y pérdidas	Nota 12	-21.304	-21.304
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		-29.423	-32.269
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		127.975	29.466
18. Impuesto sobre beneficios	Nota 13.2	-37.275	-12.945
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)	Nota 3	90.700	16.521

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 31 de diciembre de 2021.



0N6924837

CLASE 8.^a**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	NOTA	31-12-21	31-12-20
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		90.700	16.521
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
II. Por cobertura de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
V. Efecto impositivo.			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
VII. Por cobertura de flujos de efectivo.			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IX. Efecto impositivo.			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		90.700	16.521

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al 31 de diciembre de 2021.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital		Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Escriturado	No exigido				
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	1.000.000		151.102		39.750	1.190.852
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	1.000.000		151.102		39.750	1.190.852
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					16.521	16.521
II. Operaciones con socios o propietarios.					-35.775	-35.775
1. Aumentos de capital.						
2. (-) Reducciones de capital.						
3. Otras operaciones con socios o					-35.775	-35.775
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			3.975		-3.975	0
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	1.000.000		155.077		16.521	1.171.598
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	1.000.000		155.077		16.521	1.171.598
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					90.700	90.700
II. Operaciones con socios o propietarios.					-14.869	-14.869
1. Aumentos de capital.						
2. (-) Reducciones de capital.						
3. Otras operaciones con socios o					-14.869	-14.869
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			1.652		-1.652	0
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.000.000		156.730		90.700	1.247.429

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al 31 de diciembre de 2021.



0N6924838

CLASE 8.^aESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31-12-21	31-12-20
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	127.975	29.466
Ajustes del resultado	282.639	309.995
Amortización del inmovilizado (+)	245.534	255.361
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	7.683	22.365
Variación de provisiones (+/-)	21.304	21.304
Ingresos financieros (-)	(0)	(2)
Gastos financieros (+)	8.119	10.966
Cambios en el capital corriente	157.688	19.761
(Incremento)/Decremento en Existencias	4.076	3.370
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar	58.471	(63.161)
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar	95.141	79.552
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(14.296)	(28.157)
Pagos de intereses (-)	(8.119)	(10.966)
Cobros de intereses (+)	0	2
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(6.177)	(17.192)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	554.005	331.065
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (-)	(304.028)	(162.394)
Inmovilizado material	(293.747)	(146.928)
Otros activos financieros	(10.281)	(15.466)
Cobros por desinversiones (+)	-	(933)
Otros activos financieros	-	(933)
Flujos de efectivo de actividades de inversión	(304.028)	(163.327)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(142.569)	(149.823)
Emisión	497.228	600.177
Deudas con entidades de crédito (+)	486.946	592.799
Otras deudas (+)	10.281	7.378
Devolución y amortización de	(639.797)	(750.000)
Deudas con entidades de crédito (-)	(639.797)	(750.000)
Pagos por dividendos y remunerac. de otros inst. de patrimonio	(14.869)	(35.775)
Dividendos (-)	(14.869)	(35.775)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(157.438)	(185.597)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	92.539	(17.860)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	371.589	389.448
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	464.128	371.589



CLASE 8.ª



ON6924839

AGUAS DE MONTILLA, S.A.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Actividad de la Empresa

AGUAS DE MONTILLA, S.A. (en adelante la Sociedad o AGUAS DE MONTILLA) se constituyó en Montilla el 16 de junio de 2005, ante el notario D. Alejandro Martino Alises, inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba Tomo 1833, Folio 141, Hoja CO-22482, inscripción 1ª, con el C.I.F. A-14724355, siendo la fecha de inicio de actividades el 1 de julio de 2005, fecha a partir de la cual se computa la duración de la Sociedad, que es de 25 años. Su domicilio social radica en Montilla, en Conde de la Cortina nº 22 Bajo.

Al amparo de lo dispuesto en el RD Legislativo 2/2000, por el que se aprobó el TRLCAP, RD Legislativo 781/1986, por el que se aprobó el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, Reglamento de servicios de las Corporaciones Locales, Código de Comercio, y demás disposiciones legales aplicables, se constituyó entre el Ayuntamiento de Montilla y la iniciativa privada una empresa de economía mixta que girará bajo la denominación de "Aguas de Montilla, S.A.", con forma de Sociedad Anónima. La Sociedad tiene como objeto social la gestión de los servicios municipales, de titularidad del Ayuntamiento de Montilla, que conforman el denominado CICLO INTEGRAL DEL AGUA (Abastecimiento domiciliario de agua potable, Alcantarillado y Depuración de aguas residuales).

Los socios fundadores son el Excmo. Ayuntamiento de Montilla y Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., siendo titulares del 51% y el 49% de Capital Social, respectivamente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 2021.

La sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad está participada en un 49% por Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A., que a su vez está participada de manera directa por Suez Spain, S.L., con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Suez Spain, S.L.U. está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, en base al artículo 7.1.b) y al cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1159/2010 que aprueba las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, al ser a su vez Suez Spain, S.L.U. dependiente de Suez, S.A., con domicilio social en CB21 Torre 16, place de l'Iris – 92040 Paris - La Défense – Francia, sociedad dominante del grupo internacional Suez que formula cuentas anuales consolidadas y que se rige por la legislación francesa.



CLASE 8.^a



ON6924840

Los estados financieros consolidados de Suez, S.A. se depositan en el Registro Mercantil de Nanterre. Los estados financieros consolidados del ejercicio 2021 de Suez, S.A. serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Nanterre en los plazos establecidos legalmente. Una copia de dichas cuentas anuales consolidadas, junto con su traducción al español (de las partes que procedan), serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas de Suez, S.A. correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2021.

Tras el acuerdo de Oferta Pública de Adquisición aprobado por los Consejos de Administración de Suez y de Veolia Environnement el 14 de mayo de 2021, la citada Oferta Pública de Adquisición sobre el total del capital social de Suez, S.A. concluyó con éxito el 10 de enero de 2022 y permitió a Veolia Environnement adquirir el 86,22% del capital y de los derechos de votos en Suez, S.A. La Oferta Pública de Adquisición se reabrió del 12 al 27 de enero de 2022, finalizando con una aceptación del 95,95%. De acuerdo con la regulación de la AMF (Autorité des marchés financiers) francesa, Veolia Environnement realizará un proceso de venta obligatoria (Squeeze out) para hacerse con el total de las acciones de Suez, S.A. que no posee y esta última será excluida de cotización de Euronext París y Euronext Bruselas.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 4.5).
- Los ingresos por suministro de agua y demás prestaciones de servicios pendientes de facturación (Nota 4.9).
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (Nota 4.10).



CLASE 8.^a



ON6924841

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias impositivas. La Sociedad no tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021.

A pesar de que estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos (hechos económicos, cambios de normativa, etc.) que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Con efectos 1 de enero de 2021, por primera vez es de aplicación el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021, por el que, entre otras normas, se modifica el Plan General de Contabilidad. Conforme a lo dispuesto en el mismo y en especial en sus Disposiciones Transitorias, se desglosa la siguiente información:

Primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9.^a «Instrumentos financieros». La Sociedad ha optado por no adaptar la información comparativa a los nuevos criterios sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

- Los créditos y cuentas a cobrar y las deudas y cuentas a pagar han sido reclasificados a Activos financieros a coste amortizado y Pasivos financieros a coste amortizado, respectivamente.
- La Sociedad ha optado considerar el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deban seguir el criterio del coste amortizado como su coste amortizado al inicio del ejercicio en que resultan de aplicación los nuevos criterios.
- Estas soluciones prácticas no han implicado impactos relevantes en la situación patrimonial de la Sociedad.

Primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de contabilidad de coberturas:

- La Sociedad ha optado por aplicar los criterios para la contabilidad de coberturas aprobados por este real decreto 1/2021 de forma prospectiva. Dicha aplicación no ha implicado interrumpir la contabilidad de coberturas ni impactos relevantes en la situación patrimonial de la Sociedad.



CLASE 8.^a



ON6924842

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

2.7. Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 328.244 euros (negativo de 333.824 euros a 31 de diciembre de 2020). No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.8. Impactos y efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2021 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. El estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, se prorrogó mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, hasta el 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos ya se han notado en las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2021 y que se prevén inciertos para los próximos meses y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia y posibles nuevas variantes.



CLASE 8.ª



ON6924843

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado neto de los ejercicios 2021 y 2020, formulada por los administradores de AGUAS DE MONTILLA y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	2021	2020
Bases de Reparto:		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	90.700	16.521
Total	90.700	16.521
Aplicación		
A Reserva Legal	9.070	1.652
A Dividendos	81.630	14.869
Total	90.700	16.521

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 11).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por AGUAS DE MONTILLA en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Estos activos se amortizan durante el periodo de disfrute y uso y quedará totalmente amortizados antes de finalizar la vida de la Sociedad.



ON6924844

CLASE 8.ª

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en esta Nota.

Los costes salariales directos del personal propio, así como los costes asociados empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado material (consumos de materiales de almacén y otros gastos externos aplicables), se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los costes activados por dicho concepto en el ejercicio 2021 se presentan como "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del periodo concesional.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Obra civil	21
Instalaciones de Red	16
Maquinaria instalaciones y canalizaciones	10
Utillaje y equipos informáticos	4
Aparatos de control y medida	12
Mobiliario y otro inmov. Material	10
Elementos de transporte	6



CLASE 8.^a



0N6924845

4.3. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e inmateriales de vida útil definida. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

En el caso de activos materiales e intangibles de vida útil indefinida, no sujetos a amortización sistemática, los test de deterioro son realizados con una periodicidad mínima anual o cuando haya indicios de que el activo ha sufrido una pérdida de valor.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe 'Resultado por deterioro de activos' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del fondo de comercio, cuyo deterioro no es reversible.

4.4. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien, habitualmente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato, en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se clasifican en el capítulo "Inmovilizado Material" según la naturaleza del bien objeto del contrato y se contabilizan, con contrapartida de un pasivo de igual importe, por el menor importe entre su valor razonable o el valor actual de las cantidades a pagar al arrendador, incluido el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de la misma naturaleza.

Los gastos financieros asociados a estos contratos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la tasa de interés efectiva de estas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene contratos de arrendamientos financieros vigentes.

Arrendamientos operativos

Se consideran operaciones de arrendamiento operativo, aquellas en las que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no son transferidos por el arrendador.

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

La Sociedad tiene arrendados vehículos en régimen de renting. Los pagos de estos contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son por importe de 16.764 euros (15.577 euros en 2020).



ON6924846

CLASE 8.^a

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros

Clasificación

La clasificación de los Activos financieros depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en una de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado: Activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.



CLASE 8.^a



0N6924847

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



CLASE 8.^a



0N6924848

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

4.6. Existencias

Las existencias se valoran inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Los trabajos en curso corresponden en su mayor parte a trabajos realizados por cuenta ajena y se valoran al coste, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de fabricación.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

4.7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.



CLASE 8.^a



0N6924849

4.8. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9. Ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.



CLASE 8.ª



ON6924850

- Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Sociedad determina el precio total de la transacción mediante el análisis de las condiciones de cada contrato. La contraprestación variable únicamente es registrada si, teniendo en cuenta toda la información disponible (histórica, actual y prevista) de la que razonablemente se pueda disponer, sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre sobre la contraprestación variable.



CLASE 8.^a



0N6924851

Ingresos de la actividad de servicios:

En este tipo de actividad existe una gran variedad de servicios prestados, reconociendo ingresos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que aun no estando aprobados, se estima altamente probable su recuperación final) y los costes incurridos durante el ejercicio.

Contratos de construcción: Obras en curso

Cuando el resultado de una obra en curso se puede estimar razonablemente, los ingresos de la misma se reconocen según su grado de avance a cierre de ejercicio, esto es, en función de la proporción que representan los costes devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costes totales estimados hasta su finalización.

Cuando el resultado de una obra en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de ésta se reconocen con el límite de los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro y en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño.

Si es probable que los costes del contrato sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Suministros pendientes de facturación

La Sociedad registra como gestión de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre está pendiente de facturación. Este importe asciende al 31 de diciembre de 2021 a 260.168 euros (225.979 euros en 2020) y se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación adjunto.

De igual forma, la Sociedad registra como gestión de saneamiento los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de saneamiento suministrado que al 31 de diciembre está pendiente de facturación. Este importe asciende al 31 de diciembre de 2021 a 43.559 euros (38.099 euros en 2020) y se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación adjunto.

Del mismo modo, la Sociedad registra como gestión de depuración los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de depuración suministrado que al 31 de diciembre está pendiente de facturación. Este importe asciende al 31 de diciembre de 2021 a 97.532 euros (84.670 euros en 2020) y se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación adjunto.

4.10. Provisiones y contingencias

Aguas de Montilla registra una provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por unos importes y/o en unos plazos no conocidos con certidumbre, pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y se estima con ocasión de cada cierre de ejercicio. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.



CLASE 8.^a



ON6924852

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. La sociedad estima que, a fecha de cierre del ejercicio, no existe ningún pasivo contingente indeterminado en cuanto al importe o la fecha en que se cancelarán.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.12. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.13. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.14. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades, excepto para la actividad de instalación, montaje y conservación de equipos de señalización de vías férreas, que depende de los plazos de los proyectos.



ON6924853

CLASE 8.^a**5. Inmovilizado intangible**

El detalle y movimiento de los ejercicios 2021 y 2020 de este epigrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

Inmovilizado intangible	Euros				
	Saldo al 1 de enero de 2021	Adiciones o dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Coste					
Cánones Concesionales	2.414.000				2.414.000
Inmovilizado intangible en curso					
Total coste	2.414.000				2.414.000
Amortización Acumulada					
Cánones Concesionales	-1.496.680	-96.560			-1.593.240
Total amortizaciones acumuladas	-1.496.680	-96.560			-1.593.240
Coste neto					
Cánones Concesionales	917.320	-96.560			820.760
Inmovilizado intangible en curso					
Total coste neto	917.320	-96.560			820.760

Inmovilizado intangible	Euros				
	Saldo al 1 de enero de 2020	Adiciones o dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Coste					
Cánones Concesionales	2.414.000				2.414.000
Inmovilizado intangible en curso					
Total coste	2.414.000				2.414.000
Amortización Acumulada					
Cánones Concesionales	-1.400.120	-96.560			-1.496.680
Total amortizaciones acumuladas	-1.400.120	-96.560			-1.496.680
Coste neto					
Cánones Concesionales	1.013.880	-96.560			917.320
Inmovilizado intangible en curso					
Total coste neto	1.013.880	-96.560			917.320



0N6924854

CLASE 8.^a**6. Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de los ejercicios 2021 y 2020 de este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

Inmovilizado material	Euros				Saldo al 31 de diciembre de 2021
	Saldo al 1 de enero de 2021	Adiciones o dotaciones	Bajas	Trasposos	
Coste					
Terrenos y construcciones	220.946				220.946
Instalaciones técnicas y otro I. Material	2.011.196	291.701		33.984	2.336.881
Inmovilizado material en curso	33.984	43.078		-33.984	43.078
Total coste	2.266.126	334.779			2.600.905
Amortización Acumulada					
Terrenos y construcciones	-95.984	-5.388			-101.372
Instalaciones técnicas y otro I. Material	-830.879	-143.586			-974.465
Total amortizaciones acumuladas	-926.863	-148.974			-1.075.836
Coste neto					
Terrenos y construcciones	124.962	-5.388			119.574
Instalaciones técnicas y otro I. Material	1.180.317	148.116		33.984	1.362.417
Inmovilizado material en curso	33.984	43.078		-33.984	43.078
Total coste neto	1.339.263	185.805			1.525.068

Inmovilizado material	Euros				Saldo al 31 de diciembre de 2020
	Saldo al 1 de enero de 2020	Adiciones o dotaciones	Bajas	Trasposos	
Coste					
Terrenos y construcciones	220.946				220.946
Instalaciones técnicas y otro I. Material	1.828.144	112.943		70.108	2.011.196
Inmovilizado material en curso	70.108	33.984		-70.108	33.984
Total coste	2.119.198	146.928			2.266.126
Amortización Acumulada					
Terrenos y construcciones	-82.714	-13.270			-95.984
Instalaciones técnicas y otro I. Material	-685.348	-145.531			-830.879
Total amortizaciones acumuladas	-768.062	-158.801			-926.863
Coste neto					
Terrenos y construcciones	138.232	-13.270			124.962
Instalaciones técnicas y otro I. Material	1.142.796	-32.587		70.108	1.180.317
Inmovilizado material en curso	70.108	33.984		-70.108	33.984
Total coste neto	1.351.136	-11.873			1.339.263

Las principales altas que han tenido lugar en el ejercicio 2021 corresponden a la ejecución del proyecto de una instalación solar fotovoltaica para autoconsumo en EDAR, al cambio de contadores y a la reparación y mantenimiento de las redes de abastecimiento y de saneamiento y de las estaciones de bombeo de aguas residuales, entre otros.



ON6924855

CLASE 8.ª

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.

Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle, en euros:

Inmovilizado material totalmente amortizado	2021	2020
	Euros	Euros
	Valor contable (Bruto)	Valor contable (Bruto)
Herramientas	42.165	42.165
Equipo Inspección y Fotometro	11.343	11.343
Renovación de contadores	109.076	109.076
Equipos Informáticos	11.806	11.806
Camión Pequeño Tonelaje	20.708	20.708
Caudalímetros y Tomamuestras EDAR	24.022	24.022
Total	219.120	219.120

7. Activos financieros (largo y corto plazo)

La composición de los activos financieros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente, en euros:

Categorías	2021	2020
Activos financieros corrientes		
Activos financieros a coste amortizado	422.643	437.837
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	421.747	430.522
Créditos a empresas		
Valores representativos de deuda		
Acuerdos de concesión, derecho de cobro		
Intereses		
Otros (especificar)	896	7.315
Total	422.643	437.837



ON6924856

CLASE 8.ª

Categorías	2021	2020
Activos financieros no corrientes		
Activos financieros a coste amortizado	152.264	141.983
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	152.264	141.983
Créditos a empresas		
Valores representativos de deuda		
Acuerdos de concesión, derecho de cobro		
Intereses		
Otros (especificar)		
Total	152.264	141.983

El saldo de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" de los Activos financieros a coste amortizado de los Activos financieros no corrientes se corresponde con los importes ingresados en la Junta de Andalucía conforme al Concierto número 4.376 de fianzas de abonados de entidades suministradoras. El pasivo correspondiente figura registrado en el epígrafe "Deudas a l/p – Otros pasivos financieros" del balance al 31 de diciembre y tiene un vencimiento indeterminado.

El saldo de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" de los Activos financieros a coste amortizado de los Activos financieros corrientes recoge el saldo de los clientes por ventas y prestación de servicios por importe 421.747 en 2021 (429.158 en 2020); y clientes, empresas de grupo y asociadas por el valor de 0 en 2021 (1.364 en 2020).

La partida de "Otros (especificar)" de los Activos financieros a coste amortizado de los Activos financieros corrientes está compuesta básicamente por Otros créditos con las Administraciones Públicas.

Correcciones valorativas

El detalle del movimiento neto de la cuenta correctora representativa de la pérdida por deterioro originada por el riesgo de crédito de las partidas a cobrar es el siguiente, en euros:

Correcciones de valor	Euros			Saldo al 31 de diciembre de 2021
	Saldo al 1 de enero de 2021	Dotaciones	Aplicaciones	
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	26.491	-6.466		20.024
Total	26.491	-6.466		20.024



ON6924857

CLASE 8.^a

Correcciones de valor	Euros			
	Saldo al 1 de enero de 2020	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	22.457	4.034		26.491
Total	22.457	4.034		26.491

El gasto por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales aparece recogido en la Nota 14.4.

8. Efectivo y otros activos líquidos

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias. No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

9. Compromisos adquiridos y otras garantías

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene prestados avales a terceros ante entidades financieras, por un importe total de 6.000 euros, 6.000 euros en el ejercicio anterior.

10. Pasivos financieros a coste amortizado (largo y corto plazo)

El valor en cada una de las categorías de pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

Categorías	2021	2020
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros a coste amortizado	380.244	486.946
Deudas con entidades de crédito	380.244	486.946
Deudas con empresas del grupo y asociadas		
Otras deudas		
Intereses		
Otros (especificar)		
Derivados de cobertura y otros	145.496	134.821
Derivados		
Otros (especificar)	145.496	134.821
Total	525.740	621.767



ON6924858

CLASE 8.^a

Categorías	2021	2020
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.313.433	1.144.222
Acreedores y otras cuentas a cobrar	454.678	377.855
Deudas con entidades de crédito	747.905	698.462
Deudas con empresas del grupo y asociadas	17.508	9.094
Otras deudas	93.342	58.811
Intereses		
Otros (especificar)		
Derivados de cobertura y otros		
Derivados		
Otros (especificar)		
Total	1.313.433	1.144.222

En el ejercicio 2020 la Sociedad, con la aprobación por unanimidad de la Junta General, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2020, para atender a las necesidades financieras de la misma, constituyó un préstamo a siete años con CAJASUR por importe de 750.000 euros, con un índice de referencia aplicable de Euribor a tres mes y un diferencial de 80 puntos básicos. A fecha de 31 de diciembre de 2021 la deuda pendiente es de 486.946 euros, los cuales son considerados como deuda a corto plazo 106.702 euros y como deuda a largo plazo 380.244 euros.

a) Fianzas recibidas

Son las recibidas de los abonados que se han dado de alta en el servicio desde la fecha de constitución hasta el 31 de diciembre de 2021.

Tal como indica el Reglamento de suministro, las fianzas correspondientes al ejercicio 2021 han sido depositadas en la Junta de Andalucía, con fecha 26 de enero de 2022, con el concierto nº 4.376 a favor de la Sociedad.

b) Deudas con entidades de crédito

La Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito y préstamos con los siguientes límites y capitales dispuestos y pendientes, respectivamente, en euros:

Entidad	Tipo	Fecha último vencimiento	2021	
			Limite	Dispuesto o Pendiente a 31/12/2021
CAJASUR (Préstamo)	Euribor90 + 0,8	23/04/2026	750.000	486.946
IBERCAJA (Póliza de crédito)	Euribor360 + 0,90	15/05/2022	750.000	594.406
CAJASUR (Póliza de crédito)	Euribor90 + 0,55	04/05/2022	250.000	45.391
Total				1.126.743



ON6924859

CLASE 8.ª

Entidad	Tipo	Fecha último vencimiento	2020	
			Limite	Dispuesto o Pendiente a 31/12/2020
CAJASUR (Préstamo)	Euribor90 + 0,8	23/04/2026	750.000	592.799
IBERCAJA (Póliza de crédito)	Euribor360 + 0,90	15/05/2021	750.000	590.834
Total				1.183.633

Entre las partidas que conforman los importes de Deudas con entidades de crédito a corto plazo se incluyen los saldos correspondientes a los intereses a corto plazo de Deudas por Préstamos por importe 649 euros en 2021 (790 euros en 2020) y a los intereses a corto plazo de Deudas por Crédito Dispuesto por importe 756 euros en 2021 (985 euros en 2020).

c) Otras cuentas a pagar

El detalle de otras cuentas a pagar es el siguiente:

	2021	2020
Proveedores	343.558	279.872
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	17.508	9.094
Acreedores varios	111.121	97.984
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	18.601	18.596
Pasivos por impuesto corriente	29.159	-1.983
Otras deudas con las Administraciones Públicas	38.935	34.642
Anticipos recibidos por pedidos	6.647	7.556
Total	565.528	445.760

11. Patrimonio neto y fondos propios**a) Capital suscrito**

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social es de 1.000.000 euros íntegramente suscrito y desembolsado, y está dividido en 100 acciones nominativas, de las cuales 49 son de Clase B de titularidad privada y pertenecen a Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. y 51 acciones son de Clase A de titularidad pública y pertenecen al Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.



CLASE 8.^a



0N6924860

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe que recoge la cuenta de Reserva Legal a 31 de diciembre de 2021 es 156.730 euros (155.077 euros en el ejercicio anterior).

11.1. Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)

La sociedad ha repartido como mínimo un 25% de los beneficios legalmente distribuibles de los últimos 5 ejercicios. En concreto, la sociedad distribuyó los siguientes dividendos:

Ejercicio	2020	14.869
Ejercicio	2019	35.775
Ejercicio	2018	65.066
Ejercicio	2017	79.159
Ejercicio	2016	59.625

12. Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

Provisiones a Largo Plazo	Euros			
	Saldo al 1 de enero de 2021	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Provisiones para Responsabilidades Fondo de recuperación de Capital Privado	276.956	21.304		298.260
Total a largo plazo	276.956	21.304	0	298.260



ON6924861

CLASE 8.^a

Provisiones a Largo Plazo	Euros			
	Saldo al 1 de enero de 2020	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Provisiones para Responsabilidades Fondo de recuperación de Capital Privado	255.652	21.304		276.956
Total a largo plazo	255.652	21.304	0	276.956

Fondo de Recuperación del Capital:

La sociedad, dado lo establecido en el artículo 4 de los Estatutos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 111.3 del Reglamento de Servicios de Corporaciones Locales, deberá dotar un fondo destinado a reintegrar al socio privado, al término de la participación privada, el valor de las acciones de clase B, cuyo valor nominal global es de 490.000 euros.

Dicho fondo se dotará anualmente. Para el cálculo de la dotación del Fondo que corresponde a cada anualidad se aplicará, sobre el valor total de las acciones Clase B una actualización de valor, calculada en función de la variación acumulada de la inflación y/o índice oficial de precios desde la fecha en que se efectuó el pago del valor de las acciones; obtenido el valor actualizado de las acciones se sumará al mismo la parte proporcional de reservas que correspondan al porcentaje de participación privada y, sobre el saldo así obtenido, se restará el total dotado hasta la fecha, tras lo que se dividirá el saldo resultante entre el número de años que resten hasta la finalización del plazo de vigencia de la participación privada, siendo el cociente el importe de la anualidad que debe dotarse en el ejercicio como Fondo de Reversión del capital privado.

13. Administraciones Públicas y situación fiscal**13.1. *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas***

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021		2020	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública:				
Hacienda Pública por IVA	2.556		9.292	
Hacienda Pública por I.R.P.F.		30.573		26.511
	2.556	30.573	9.292	26.511
Seguridad Social:	317	8.361		8.131
Total	2.873	38.935	9.292	34.642



ON6924862

CLASE 8.^a

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

13.2. Situación fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue, en euros:

	2021	2020
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	127.975	29.466
Diferencias permanentes	21.304	21.304
Base contable ajustado	149.279	50.770
Diferencias temporales		
Otros ajustes		
Bases imponibles negativas		
Base imponible fiscal	149.279	50.770
Cuota	-37.320	-12.693
Otras reducciones y bonificaciones		
Retenciones y pagos a cuenta realizados	8.161	14.676
Impuesto de sociedades a pagar	-29.159	1.983

La sociedad aplica los tipos impositivos reducidos establecido en la normativa fiscal vigente.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2017 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.^a



ON6924863

14. Ingresos y gastos

14.1. *Importe neto de la cifra de negocios*

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Ventas	1.382.884	1.321.347
Ingresos por venta de agua	1.382.884	1.321.347
Prestaciones de servicios	759.154	727.267
Ingresos por alcantarillado	230.367	223.858
Ingresos por depuración de aguas residuales	508.161	495.758
Ingresos por trabajos	3.470	3.833
Ingresos por otros servicios	17.157	3.817
Total	2.142.038	2.048.614

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios tiene su destino en territorio nacional.

En general, los créditos por operaciones comerciales tienen un vencimiento no superior al año y no tienen un tipo de interés explícito, por lo que no existe componente financiero significativo. De igual manera, no existen contraprestaciones distintas al efectivo de cuantía significativa.

La Sociedad no tiene obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares de cuantía significativa.

14.2. *Aprovisionamientos*

El detalle de los aprovisionamientos por naturaleza es el siguiente, en euros:

	2021	2020
Compra de agua	518.325	533.666
Compra de otros aprovisionamientos	417.504	228.925
Variación de existencias	4.076	3.370
Trabajos realizados por otras empresas	319.984	316.621
Total	1.259.888	1.082.583

La totalidad de los aprovisionamientos realizados por la sociedad durante el ejercicio han sido a proveedores nacionales.



0N6924864

CLASE 8.ª**14.3. Gastos de personal**

Los gastos de personal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se componen de los siguientes conceptos, en euros:

	2021	2020
Sueldos y salarios	383.485	378.417
Indemnizaciones		
Seguridad social a cargo de la empresa	125.590	122.083
Otros gastos sociales	7.698	6.324
Total	516.773	506.824

La partida de "otros gastos sociales" corresponde fundamentalmente a gastos de vestuario.

14.4. Otros gastos de explotación

Los otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se componen de los siguientes conceptos, en euros:

	2021	2020
Servicios exteriores	287.543	265.925
<i>Alquileres, cánones y cuotas de renting</i>	62.206	48.398
<i>Mantenimiento y conservación</i>	12.428	14.900
<i>Asesoría, auditoría y asistencia técnica</i>	103.048	98.338
<i>Primas de seguros</i>	27.361	25.691
<i>Comisiones bancarias</i>	6.519	5.829
<i>Gastos de gestión</i>	75.981	72.769
Tributos	4.888	4.012
Deterioro créditos comerciales	-6.466	4.034
Pérdidas créditos com. incobrables	14.149	18.331
Otros gastos	10.498	14.280
Total	310.613	306.583

El detalle del deterioro de créditos comerciales viene recogido en la Nota 7.

El detalle de la dotación al fondo de recuperación del capital privado viene recogido en la Nota 12.



CLASE 8.^a



ON6924865

15. Operaciones y saldos con partes vinculadas

15.1. Operaciones con vinculadas

Como entidad dominante se ha definido al Excmo. Ayuntamiento de Montilla (socio público), y como otras empresas del grupo se corresponde con Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A. (socio privado) y todas las empresas vinculadas a Suez Spain, S.L.

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

Transacciones con Empresas del Grupo	2021	
	Servicios Recibidos	Prestación Servicios
HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	67.041	14.627
EMASAGRA, S.A.	101	
AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.	742	
INTERLAB LABORATORIOS, S.L.A.	5.763	
SUEZ SPAIN S.L.	3.084	
LOGISTIUM, SERVICIOS LOGÍSTICOS, S.A.	175.433	
AQUATEC, PROYECTOS PARA SECTOR DEL AGUA, S.A.U.	14.357	
Total Transacciones	266.521	14.627
Transacciones con Entidad Dominante	Servicios Recibidos	Prestación Servicios
Excmo. Ayuntamiento de Montilla	42.449	-
Total Transacciones	42.449	-
Total Transacciones con Vinculadas	308.970	14.627



CLASE 8.^a



0N6924866

Transacciones con Empresas del Grupo	2020	
	Servicios Recibidos	Prestación Servicios
AQUA DEVELOPMENT NETWORK, S.A.	160	
HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	65.962	9.091
EMASAGRA, S.A.	144	
INTERLAB LABORATORIOS, S.L.A.	9.270	
SUEZ SPAIN S.L.	4.711	
LOGISTIUM, SERVICIOS LOGÍSTICOS, S.A.	61.028	
SYNECTIC TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.	401	
AQUATEC, PROYECTOS PARA SECTOR DEL AGUA, S.A.U.	12.700	
Total Transacciones	154.377	9.091
Transacciones con Entidad Dominante	Servicios Recibidos	Prestación Servicios
Excmo. Ayuntamiento de Montilla	3.050	-
Total Transacciones	3.050	-
Total Transacciones con Vinculadas	157.427	9.091



ON6924867

CLASE 8.ª**15.2. Saldos con vinculadas a corto plazo**

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

Saldos con Empresas del Grupo	2021	
	Deudores comerciales	Acreedores comerciales
HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	-	6.375
EMASAGRA, S.A.		101
AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.		-
INTERLAB LABORATORIOS, S.L.A.	-	1.408
SUEZ SPAIN S.L.		-
LOGISTIUM, SERVICIOS LOGÍSTICOS, S.A.		143
SYNECTIC TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.		-
AQUATEC, PROYECTOS PARA SECTOR DEL AGUA, S.A.U.		12.448
Total Transacciones	-	17.659
Saldos con Entidad Dominante	Deudores comerciales	Acreedores comerciales
Excmo. Ayuntamiento de Montilla	-	- 151
Saldos Totales	-	151
Total Saldos con Vinculadas	-	17.508

Saldos con Empresas del Grupo	2020	
	Deudores comerciales	Acreedores comerciales
HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.	1.364	5.454
LOGISTIUM, SERVICIOS LOGÍSTICOS, S.A.		990
SYNECTIC TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.		401
AQUATEC, PROYECTOS PARA SECTOR DEL AGUA, S.A.U.		2.171
Total Transacciones	1.364	9.017
Saldos con Entidad Dominante	Deudores comerciales	Acreedores comerciales
Excmo. Ayuntamiento de Montilla	-	77
Saldos Totales	-	77
Total Saldos con Vinculadas	1.364	9.094



CLASE 8.^a



ON6924868

15.3. *Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección*

Durante el ejercicio 2021, las retribuciones a los Administradores de la Sociedad por sus asistencias a los consejos de administración han supuesto un gasto para la misma de 18.865 euros (19.694 euros en el ejercicio anterior). No hay ninguna otra remuneración ni obligación contraída en materia de pensiones así como tampoco existen créditos o anticipos concedidos ni saldos con los miembros de los órganos de administración de la Sociedad.

En Consejo de Administración, con fecha de 9 de marzo de 2021, conforme lo establecido en el artículo 15.1 de los Estatutos, el Consejo por unanimidad acuerda renovar los nombramientos como Presidenta a Doña Ana María Rodríguez Gil y como Vicepresidenta a Doña Matilde Mancha Montero de Espinosa, quienes aceptan los cargos para los que han sido nombradas.

En Junta General Ordinaria, con fecha de 22 de marzo de 2021, por acuerdo unánime, a propuesta del Consejo de Administración, renueva los nombramientos y quedan enteradas como Presidenta a Doña Ana María Rodríguez Gil y como Vicepresidenta a Doña Matilde Mancha Montero de Espinosa.

La Sociedad ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil. Estos seguros tienen una cobertura no únicamente de los Administradores de la Sociedad, sino también de sus directivos. La póliza se firmó el 17 de diciembre de 2018. El importe satisfecho en concepto de prima asciende a 1.750 euros en 2021 (1.598 en el ejercicio 2020).

Retribución Alta Dirección

A efectos de información de este apartado, la Sociedad considera Alta Dirección al personal directivo que no forma parte del Consejo de Administración, por ser el personal que dirige, planifica y controla la actividad social. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad.

La retribución percibida por el personal directivo durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido de 173.825 y 173.202 euros. No hay ninguna otra remuneración ni obligación contraída en materia de pensiones así como tampoco existen créditos o anticipos concedidos ni saldos con el personal de Alta Dirección de la Sociedad.

Otra información

En relación a si en el periodo al que se refieren estas cuentas anuales y hasta la fecha de formulación de las mismas, es decir entre 1 de enero de 2021 y la formulación de las presentes cuentas anuales, consejeros y/o personas a ellos vinculadas han incurrido en conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, se manifiesta, con base a la información por aquéllos comunicada a la Sociedad, que los consejeros, ni personas a ellos vinculadas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés con la Sociedad.



ON6924869

CLASE 8.^a**16. Otra información****16.1. Personal**

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 distribuido por categorías y sexo ha sido el siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Nº de Empleados	Hombres	Mujeres	Nº de Empleados
Titulados Grado Superior	2	0	2	2	0	2
Titulados Grado Medio	1	0	1	1	0	1
Auxiliar Administrativo	0	2	2	0	2	2
Capataz	1	0	1	1	0	1
Oficial de 1ª Electricista	1	0	1	1	0	1
Oficial de 3ª Obrero	0	0	0	0	0	0
Oficial de 2ª Obrero	2	0	2	2	0	2
Peón Especialista	3	0	3	3	0	3
Peón	0	0	0	0	0	0
Total	10	2	12	10	2	12

La plantilla media del ejercicio 2021 ha sido de 12,34 trabajadores (12,26 trabajadores en el ejercicio anterior). El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por 9 miembros, 4 mujeres y 5 hombres.

Del personal empleado durante el ejercicio 2021 y 2020, ninguna de las personas empleadas tiene una discapacidad igual o mayor al 33%.

16.2. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo de pago a proveedores es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	5,51	7,38
Ratio de operaciones pagadas (2)	5,49	6,01
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	50,74	71,77

(1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre la ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.



ON6924870

CLASE 8.^a

- (2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre, los días naturales que hayan transcurrido desde el final del respectivo plazo legal de pago (en el caso de la sociedad, 30 días) hasta el pago material de la operación. Esta diferencia tomará valor negativo cuando la sociedad pague antes de que haya transcurrido el correspondiente plazo legal de pago.
- (3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre, los días naturales que hayan transcurrido desde el final del respectivo plazo legal de pago (en el caso de la sociedad, 30 días) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales. Esta diferencia tomará valor negativo cuando las operaciones pendientes de pago se encuentren en un momento anterior al correspondiente plazo legal de pago.

Los importes, en euros, pagados y pendientes de pago de los años 2021 y 2020 son los siguientes:

	2021	2020
	Euros	Euros
Total de pagos realizados durante el ejercicio	1.792.028	1.620.910
Total de pagos pendientes de realizar a término del ejercicio	315	110

16.3. Información sobre medioambiente

En los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha efectuado inversiones en activos cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles importes que pudieran ocasionar el normal desarrollo de la Sociedad sobre el medioambiente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

16.4. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no es titular de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16.5. Honorarios de Auditoría

No ha habido honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a la Sociedad durante el ejercicio 2021, 7.122 euros en el ejercicio anterior, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación-Servicios exteriores".

17. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por los Administradores. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.



ON6924871

CLASE 8.^a**17.1. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Inversiones financieras a largo plazo	152.264	141.983
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	422.643	437.837
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	464.128	371.589
	1.039.034	951.408

La Sociedad dispone de un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas continuamente hasta que se consideran incobrables, y en su caso, al asesor jurídico externo para la reclamación por vía judicial de los importes no asegurados.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance adjunto, netos de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios pasados y de su valoración del entorno económico actual.

Por otra parte, la baja concentración del riesgo de crédito, existiendo gran número de contrapartes y el elevado grado de domiciliación bancaria en los abonados, supone que el riesgo de crédito derivado de su actividad comercial no sea significativo.

El riesgo de crédito de fondos líquidos, créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes de sus principales inversiones son entidades bancarias de reconocido prestigio.

17.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés mediante operaciones de cobertura de los préstamos correspondientes.

La práctica totalidad de operaciones realizadas por la Sociedad se realizan en euros y, en consecuencia, la Sociedad no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio.



CLASE 8.^a



0N6924872

17.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

18. Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



ON6924873

AGUAS DE MONTILLA, S.A.

INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



CLASE 8.^a



ON6924874

AGUAS DE MONTILLA, S.A.

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Distinguidos accionistas:

Nos complace presentarles en este informe de gestión de Aguas de Montilla, S.A., correspondiente al año 2021, una panorámica clara y concreta de la situación de la Sociedad, en este ejercicio.

Evolución de los negocios

De las cuentas anuales se desprende un volumen total de ingresos de 2.142.038 euros, frente a los 2.048.614 euros del año 2020. El resultado del ejercicio se sitúa en 90.700 euros, por 16.521 euros del año anterior.

Este ejercicio ha supuesto un aumento del beneficio con relación al ejercicio anterior motivado por la contención en general de los costes y al incremento de los ingresos debido al efecto de la subida de la tarifa en el ejercicio.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2021 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo. El estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, se prorrogó mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, hasta el 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos ya se han notado en las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2021 y que se prevén inciertos para los próximos meses y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia y posibles nuevas variantes.

Periodo medio de pago a proveedores

Como se puede comprobar en la memoria, la Sociedad, tanto en el ejercicio 2021 como en el 2020, cumple con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, manteniendo el reducido ratio del periodo medio de pago a proveedores con respecto al ejercicio 2020, situándolo en 2021 en 5,51 días frente a los 7,38 días del 2020.

La ratio de operaciones pagadas se mantiene en un ratio reducido, lo que sitúa esta ratio en 5,49 días en 2021 frente a los 6,01 días del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



ON6924875

Principales riesgos e incertidumbres asociados a la actividad

Las actividades de la Sociedad y, por lo tanto, sus operaciones y resultados, están sujetas a riesgos del entorno en el que se desarrollan, y, en todo caso, a factores exógenos como son la situación macroeconómica, la evolución de los principales mercados, los cambios normativos y el aumento del número de competidores.

Con carácter general, la Sociedad considera relevantes aquellos riesgos que pueden comprometer la rentabilidad económica de su actividad, su solvencia financiera, la reputación corporativa o la integridad de sus empleados. Para su gestión y control, la Sociedad clasifica los principales riesgos a los que se encuentra expuesta en las siguientes categorías: riesgos estratégicos, riesgo de los procesos de negocio, riesgos relativos a la gestión financiera, riesgos derivados de la fiabilidad de la información financiera y riesgos tecnológicos.

La Sociedad cuenta con sistemas de control que se han concebido para la efectiva identificación, medición, evaluación y priorización de los riesgos. Estos sistemas generan información suficiente y fiable para decidir en cada caso si éstos son asumidos en condiciones controladas, o son mitigados o evitados.

Uso de instrumentos financieros

La Sociedad periódicamente analiza y contempla la conveniencia de formalizar contratos de cobertura de riesgo en la variación de precio, de crédito, de liquidez y de flujo de caja cuando las perspectivas de evolución de sus operaciones y del mercado así lo aconsejan.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tenía formalizado ningún contrato de cobertura sobre las variaciones en los tipos de cambio o de interés.

Otra información

La Sociedad no desarrolla actividad alguna de investigación y desarrollo, ni posee ni ha poseído acciones propias durante el ejercicio 2021, ni han ocurrido después del cierre del ejercicio acontecimientos importantes.

Igualmente, la Sociedad no mantenía con los trabajadores compromisos que no se hayan desglosado en la memoria adjunta ni prevé cambios significativos en la plantilla a corto plazo.

No se espera que la Sociedad en el desarrollo normal de sus operaciones pueda tener un impacto medioambiental.

Adicionalmente, desde el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

Como cierre de este informe de gestión, agradecer a los accionistas el constante apoyo al desarrollo de la actividad y al personal de la Sociedad por el gran esfuerzo realizado. Sin unos y otros la consecución de estos resultados sería imposible.

Diligencia para hacer constar que en las hojas de Timbre de Estado, de Clase 8^a, numerados correlativamente del ON6924833 al ON6924876, ambos inclusive, figuran las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la mercantil AGUAS DE MONTILLA, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021 que ha formulado el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión celebrada en el día de hoy, 23 de marzo de 2022.

Montilla, a 23 de marzo de 2.022



ON6924876

CLASE 8.^a

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D^a. Ana María Rodríguez Gil
Presidenta del Consejo de Admón.

D^a. Matilde Mancha Montero de Espinosa
Vicepresidenta del Consejo de Admón.

D^a. María Luisa Rodas Muñoz

D. José Luís Trapero Vioque

D. Cristóbal Sánchez Sánchez de Ibarguén

D. Jorge Felipe Palomino Morales

D. Manuel Llamas Salas

D.^a María Rosa Mariscal Rey

D. Sergio Urbano Aguilar

D. José Miguel Begines Paredes
Secretario del Consejo de Admón.